

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Miércoles 26 de octubre de 2016

Sec. IV. Pág. 65019

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52789 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 203/15 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero en nombre de Mercer Vilafranca, S.L.U., con Código de Identificación Fiscal número: B-65507097 se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160063550-1